

Intervención de México en el diálogo interactivo con Gabón

14º Período de sesiones del Examen Periódico Universal

Ginebra, 23 de octubre de 2012

Agradecemos al Excelentísima ^{la} Sra. Assouline Ministra de Justicia la presentación de su informe nacional.

México reconoce la adopción de la legislación para prevenir el tráfico y la trata de niños y el establecimiento de un manual nacional para atender a las víctimas de estos delitos. De igual forma, tomamos nota de las medidas implementadas con miras a promover la inclusión de los diversos grupos étnicos en los puestos de decisión política *la abolición de la pena de muerte. (2010)*

Respecto a los desarrollos recientes y la implementación de las recomendaciones del ciclo anterior, celebramos el establecimiento de la Comisión Nacional de derechos humanos, México confía en que dicha institución contribuirá a fortalecer el pleno goce de los derechos humanos en Gabón.

A la luz de lo anterior

~~Con el fin de contribuir al compromiso de Gabón de lograr la plena efectividad de los derechos y las libertades en su territorio,~~ México desea recomendar:

- 1/ Adoptar las medidas necesarias para garantizar el acceso fácil y eficaz al registro de nacimiento gratuito, incluyendo a los niños pigmeos.
- 2/ Establecer programas específicos para prevenir la deserción escolar y apoyar la continuación de los estudios.
- 3/ Institucionalizar mecanismos de consultas con organizaciones de la sociedad civil en materia de derechos humanos.

Muchas gracias.